



Perfil Profesional

Bombero Nivel III
Suboficial Superior

VERSIÓN FINAL
07 04 2026

Perfil Profesional

BOMBERO NIVEL III¹ Suboficial Superior

1) Alcance del Perfil Profesional

El Bombero Nivel III (BN III) Suboficial Superior, de acuerdo con las actividades que se desarrollan en este Perfil Profesional está capacitado para,

- Conducir las operaciones de la/s dotación/es bajo su mando dirigiendo y ordenando las acciones operativas en situaciones de emergencia, en el marco de las directivas de sus superiores, los protocolos y la normativa vigentes;
- Gestionar las dotaciones y equipos de trabajo en el orden interno ejerciendo el mando y la conducción organizando los recursos materiales, en función de las directivas de sus oficiales; y
- Participar en la formación de los bomberos a su cargo como auxiliar de capacitación –mediante acciones de instrucción, capacitación y práctica– e iniciarlos en la toma de decisiones y la dirección.

En términos generales, el Suboficial Superior ejerce el mando y la conducción del personal a su cargo con el fin de convertir en acciones efectivas las planificaciones y procedimientos y directivas de los niveles superiores en la acción cotidiana, fuera y dentro del cuartel. Cuando es necesario, asiste también en la formación de dicho personal.

Se desempeña en el ámbito de la Protección Civil, en organizaciones de Bomberos Voluntarios, entidades de bien público sin fines de lucro, actuando en intervenciones o servicios de emergencias, siniestros, rescates, acciones de socorrismo, entre otros, que se demanden. Se ubica en el punto medio de la estructura jerárquica de la pirámide funcional, formando parte de un colectivo con roles y responsabilidades perfectamente definidas y asignadas, conducido y supervisado por los superiores jerárquicos y orientado por los valores de sacrificio, abnegación y desinterés que rigen la actividad. A partir de la experiencia previa y la formación técnico-operativa adquirida, se será capaz de ejercer el mando y la conducción del personal a su cargo y de tomar decisiones en ausencia de sus superiores (oficiales).

2) Funciones que ejerce el profesional

A continuación, se presentan las funciones del perfil profesional del **Bombero Nivel III Suboficial Superior²**.

¹ La denominación Bombero Nivel III corresponde a la organización estructural establecida en el marco de la normativa vigente para el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.

² Estas funciones surgen de los consensos alcanzados en el proceso de elaboración del perfil profesional y considerando que los límites de su actuación están dados por la organización y la conformación del cuadro de oficiales de su institución.

1. Conducir las dotaciones bajo su mando en los siniestros dirigiendo y ordenando las acciones en el marco de las directivas de los superiores o en ausencia de ellos.

Esta función implica determinar la dotación necesaria de acuerdo con el siniestro; evaluar inicial y permanentemente la situación; asumir el desempeño pleno del mando y conducción de las dotaciones a su cargo, tomar decisiones y ordenar la maniobra instruyendo al personal, considerando las eventuales limitaciones de recursos humanos y solicitando refuerzos adicionales, en caso de ser necesario. Además, capacita al personal a su cargo en el mando y la toma de decisiones y vela por su rehabilitación física y psicológica. Asimismo, actúa como agente de disciplina, respeta y hace respetar el orden jerárquico, cumple y vela por el cumplimiento de las órdenes recibidas.

2. Gestionar las dotaciones y equipos de trabajo en el orden interno ejerciendo el mando y la conducción, en función de las directivas (órdenes, metas, resultados) de sus oficiales, las cuales transmite y observa que se hagan efectivas.

Esta función implica, que es responsabilidad del BN III no sólo ejercer las actividades operativas, sino también dirigir cualquier departamento o área de su institución diseñando o confeccionando planes de acción para la gestión correspondiente, transmitiendo las órdenes de sus superiores, organizando y conduciendo las tareas del personal e instruyéndolos para su realización. Además, supone observar el cuidado de los materiales e instruir al personal a su cargo para que lo haga; velar por el autocuidado y el cuidado mutuo físico y psicológico de los integrantes de su institución, así como observar o anticipar situaciones o problemas que pueden afectar negativamente la convivencia interna o a su personal, y abordar dichas situaciones de acuerdo con los protocolos vigentes. Asimismo, incluye registrar documentalmente los servicios y confeccionar la documentación destinada a los entes involucrados, la cual será ratificada por el oficial.

3. Participar en la formación de los bomberos a su cargo, como auxiliar de capacitación - mediante acciones de instrucción, capacitación y práctica- e iniciarlos en la toma de decisiones y la dirección.

Esta función implica actuar como auxiliar en la capacitación del personal a su cargo instruyéndolos de acuerdo con sus competencias, capacidades y formación previa, mediante prácticas de reentrenamiento y especialización. Además, supone transmitir los lineamientos de conducción institucional para el aprendizaje de la toma de decisiones y la dirección promoviendo el desarrollo de un buen clima organizacional. Asimismo, conlleva incentivar al personal para consolidar y ampliar su formación; desarrollar aprendizajes a partir de la experiencia guiando la reflexión sobre lo actuado con el fin de corregir errores o mejorar las maniobras; contribuir a generar espacios de análisis y aprendizaje acerca de las realidades sociales que pueden afectar a la organización y a sus integrantes.

3) Justificación del Perfil Profesional

El Bombero Nivel III Suboficial Superior (BN III) cumple una función estratégica para la

operatividad, la seguridad y la formación permanente del personal bomberil, integrando tareas de conducción, gestión y formación que requieren una sólida preparación técnica y una intervención profesional responsable.

El perfil profesional se abordó mediante la unificación de los tres grados que comprende la jerarquía del Suboficial Superior –tal como se hizo en el caso del BN II, en relación con la de Suboficial Subalterno–.

Su posición estratégica en la estructura jerárquica y en la pirámide funcional, así como las funciones que tiene asignadas lo ubican como el mando que intermedia entre oficiales y bomberos NII y NI a su cargo, entre la administración y organización, las acciones operativas típicas y objetivos primarios de las instituciones.

El rol tiene como propósito convertir en *acciones efectivas las planificaciones y procedimientos y directivas de los niveles superiores en la acción cotidiana, fuera y dentro del cuartel*. El BN III es responsable de la organización primaria y la coordinación operativa de los bomberos subordinados, siendo ésta es una de las diferencias fundamentales con el BN II.

Debe constituir equipos para cumplir con eficacia y eficiencia las órdenes que emite o que transmite desde los oficiales. En esos equipos que conduce debe saber qué, cuándo y a quién pedir que realice una acción, tanto como conseguir que los bomberos hagan lo ordenado por ascendiente, más que aplicando su jerarquía. Su experiencia trasciende el conocimiento y la destreza técnica de las maniobras que ordena; más allá de su capacidad para la maniobra, lo fundamental es la conducción del equipo, que es quien opera directamente. Es un organizador de lo operativo en la emergencia y en el orden interno. En este sentido, su ejercicio profesional anticipa ya una de las características diferenciales del perfil de los oficiales. Un Suboficial Superior es, potencialmente, un futuro oficial.

En el caso de las instituciones grandes y medianas se encuentra en la posición que marca la posibilidad de dos recorridos futuros: su ascenso a oficial –lo que se verá condicionado, entre otras cosas, por su educación formal– o la permanencia en el nivel máximo operativo, sin avanzar en el escalafón jerárquico.

No obstante, su lugar de mando medio en la pirámide jerárquica, bisagra entre oficiales y BN II y BN I, y potenciales aspirantes de ascenso a oficiales requiere la iniciación en el desarrollo de otro conjunto de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes imprescindibles para realizar eficientemente las actividades que demandan las organizaciones complejas, tales como las relativas a la gestión, a la planificación, a la administración de recursos, entre otras. La envergadura y demandas propias de cada institución delimitarán con mayor precisión el ejercicio de estas competencias.

El Suboficial Superior puede en algún momento de su carrera solicitar el pase a otra Asociación cumpliendo con las normas jurisdiccionales y federativas correspondientes.

Acerca de la profesionalidad del BN III

Debido a los tiempos que deben transcurrir entre los ascensos de jerarquía, un postulante a Suboficial Superior transita un recorrido de 7 (siete) años como bombero para aspirar a la categoría.

El tránsito por los niveles N I y N II constituye una sucesión de tramos integrados lógicamente (cada uno se apoya en el anterior y lo complementa), que son enriquecidos por la experiencia en la actividad profesional. Se trata de un recorrido que comprende las dimensiones formativa –en la que cada nivel se integra con el anterior– y laboral, la cual aporta la experiencia propia de la actividad; ambas se complementan y nutren entre sí.

Una vez en el Nivel III, el bombero tendrá entorno de mando y entorno de decisión en las intervenciones operativas en las emergencias, así como en el orden interno. Por más que la responsabilidad en la toma de decisiones recaiga finalmente en el oficial superior, el Suboficial Superior debe tomarlas en la emergencia.

La clave de la eficacia de este Suboficial, en el ejercicio de su rol, radica en la experiencia y la formación. Es la combinación en la trayectoria del bombero entre capacitación, puesta en práctica de lo aprendido en el servicio, en la acción en situaciones reales de trabajo y el análisis de la actuación. La experiencia se destaca como atributo clave: es condición para que el Suboficial Superior pueda conducir, mandar y cuidar de los integrantes de las dotaciones que dirige.

La experiencia es decisiva en las acciones operativas porque la acción en la emergencia requiere seguridad propia, confianza de la dotación, así como celeridad en la indicación de las maniobras.

Algunas características y atributos de la experiencia³ del BN III:

- se expresa, entre otras variables, por la cantidad de emergencias-servicios en que intervino el bombero;
- se acumula sobre la base de hechos reales (emergencias y siniestros, en acciones diversas);
- es un agregado, un compuesto que consta de “acción real + formación (instrucción-capacitación) + reflexión sobre la práctica real”;
- es visible en las acciones operativas y crítica en las emergencias;
- requiere, además de una acumulación significativa de acciones reales, un proceso formativo con etapas sistemáticas e incrementales;
- para obtener una mensura objetiva de la experiencia acumulada es necesario llevar un registro de acciones reales, para así poder evaluarla;
- hay aprendizajes, conocimientos y desarrollo de competencias que requieren específicamente de la acumulación de experiencia;

³ La presencia o falta de experiencia pone en evidencia la valoración del cuerpo como un colectivo frente a la comunidad, su eficacia (más que su eficiencia) y sus carencias.

- la atribución de experiencia a un jefe por parte de sus subalternos es decisiva para la confianza que se otorgue a sus decisiones y para eliminar dudas en situaciones críticas.

4) Área ocupacional

El Suboficial Superior BN III ejerce sus funciones en el ámbito de la Protección Civil en una entidad de Bomberos Voluntarios, personas jurídicas de bien público sin fines de lucro, y desarrolla actividades específicas con carácter de servicio público voluntario, organizando sus intervenciones operativas a través de su Cuerpo de Bomberos.

Su trabajo se desarrolla en incendios estructurales, forestales e industriales; rescates de distinta naturaleza; incidentes con materiales peligrosos; y otras emergencias relevantes para la comunidad. Actúa conduciendo dotaciones en intervenciones operativas de mediana y alta complejidad.

En el orden interno de la institución, el Bombero Suboficial Superior BN III dirige áreas, departamentos o equipos de trabajo, organiza actividades, distribuye tareas, gestiona recursos materiales y vela por la aplicación efectiva de las directivas impartidas por los niveles superiores de la conducción. Forma parte del cuadro de oficiales de la institución, ocupando posiciones de conducción operativa y de gestión interna, según la estructura jerárquica y organizativa de cada asociación, federación o sistema provincial.

Se relaciona de manera directa con suboficiales superiores, suboficiales subalternos, pares y Bomberos de Nivel I y II. Ante la ausencia de superiores, en forma indirecta coordina las acciones con representantes de otros organismos de respuesta del Sistema de Protección Civil (salud, fuerzas de seguridad, defensa civil, autoridades locales y otros cuerpos de bomberos) en el marco de sistemas de comando de incidentes y planes de emergencia.

En algún momento de su carrera, el Suboficial Superior puede solicitar el pase de una Asociación a otra cumpliendo con las normas jurisdiccionales y federativas correspondientes.

5) Habilitaciones Profesionales

El Suboficial Superior ejercerá sus funciones en una Asociación de Bomberos Voluntarios regulada por la ley nacional⁴, leyes jurisdiccionales y modificatorias vigentes. Está capacitado para conducir operativamente a los bomberos a su mando en intervenciones o servicios de cualquier tipo que se demanden -emergencias, siniestros, acciones de socorrismo, etc.- para los que sea necesario movilizar y conducir las dotaciones a su cargo.

⁴ Hasta la sanción de una nueva, se toma como marco la Ley Nacional Nº 25.054 –vigente desde 1994– y su modificatoria Nº 26.987 de 2014.

Ejerce el mando y la conducción del personal a cargo y toma decisiones de acción en ausencia de sus superiores (oficiales), a partir de una probada experiencia y reuniendo los conocimientos técnico-operativos necesarios para la realización eficaz del trabajo.

6) Desarrollo del Perfil Profesional

<i>Función que ejerce el profesional</i> 1) Conducir las dotaciones a su mando dirigiendo y ordenando las acciones operativas por orden de los superiores o en ausencia de ellos. <i>Las siguientes actividades hacen referencia en particular a la conducción de una dotación o dotaciones por parte del Suboficial Superior.</i>	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Determinar la dotación necesaria para atender un servicio.	• Se controla que la selección del personal sea realizada de acuerdo con el tipo de siniestro y las cualidades e idoneidad de los integrantes de la dotación. • Se supervisa la aplicación de procedimientos vigentes en el uso, manejo y disposición de los equipos.
Evaluar inicial y permanentemente la situación. Pedir ayuda o recursos adicionales en caso de considerar que el servicio excede la capacidad de su dotación.	• Se realiza el informe del arribo de la dotación al sitio del incidente según normas internas vigentes (p.ej., LCANS, SCI). • Se efectúa la evaluación del siniestro en forma permanente. • Se evalúa utilizando la Visión 360° o las técnicas que correspondan, de acuerdo con la naturaleza y magnitud del siniestro. • Se mantiene una comunicación efectiva con la base. • Se solicitan servicios de apoyo local, en función de lo que el siniestro requiera.
Asumir el desempeño pleno del mando y conducción de las dotaciones en las emergencias y servicios que afronta.	• Se toman las decisiones iniciales en función de la naturaleza y las características de la intervención. • Se organizan las acciones de la dotación. • Se asignan los roles. • Se reconocen eventuales limitaciones de disponibilidad por situaciones sociales o personales que afectan a los integrantes de la dotación. • Se ordena y supervisa la recolección de datos acerca de la intervención.
Tomar las decisiones iniciales y proceder a ordenar la maniobra, instruyendo a su dotación antes y durante su desarrollo.	• Se selecciona y supervisa la aplicación de las técnicas que corresponden según el tipo de siniestro. • Se disponen y transmiten las maniobras a realizar con una comunicación clara y eficiente.
Traspasar el mando a un superior, informándolo de la situación y registrando el momento.	• Se sostiene una comunicación efectiva y eficaz con su superior. • Se realiza el traspaso utilizando el procedimiento estándar de la institución.
Velar por la rehabilitación física y psicológica del	• Se reconoce el estado psicofísico del personal a su cargo.

personal a su cargo.	• Se verifica que se aplique el procedimiento de rehabilitación in situ del personal, durante el siniestro. • Se verifica que se aplique el procedimiento de Defusing.
----------------------	---

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 1

–en relación con la *conducción de una dotación o dotaciones*–

Principales resultados esperados de su trabajo:

- Dotación determinada y conformada en función de la calificación del personal y de las características del evento.
- Supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad.
- Control de la selección del personal.
- Habilidades y capacidades de los integrantes del equipo detectadas en función de su rol en la intervención.
- Distribución eficaz y eficiente de las tareas de acuerdo con las acciones definidas.
- Actividades seleccionadas y asignadas a los integrantes del equipo en función de sus habilidades.
- Optimización de los recursos.
- Ordenamiento de la maniobra e implementación de procedimientos de uso vigentes, manejo y disposición de los equipos.
- Dotación instruida antes y en el transcurso de la intervención.
- Comunicación efectiva y eficaz de los hechos a sus superiores y realización del traspaso adecuado, en caso de ser necesario.
- Reconocimiento del estado psicofísico del personal y procedimiento de Defusing aplicado.

Medios, materiales, herramientas y equipos que utiliza:

- Materiales, herramientas, equipos y vehículos acordes a la intervención.
- Equipos y recursos tecnológicos (programas, aplicaciones, etc.) para la comunicación, el seguimiento y monitoreo de la intervención.
- Herramientas tecnológicas apropiadas a las características de las intervenciones.

Procesos de trabajo en los que interviene:

- Distribución y asignación de roles y funciones a los integrantes de la dotación.
- Seguimiento y control de la intervención, de la actuación de los integrantes de la dotación y evaluación de los resultados.
- Verificación del cumplimiento de tareas y de los procedimientos establecidos.
- Instrucción a la dotación antes y en el transcurso de la intervención.
- Reconocimiento del estado psicofísico del personal y procedimiento de Defusing.
- Información y traspaso a la superioridad.

Técnicas y normas que aplica:

- Normas, leyes, reglamentos y protocolos de actuación vigentes.
- Procedimientos, técnicas y normas propias de la ejecución del mando y la conducción.
- Técnica 360.
- Técnicas propias del procedimiento de Defusing.

Datos e información que utiliza:

- Normativa, procedimientos y protocolos vigentes.
- Protocolos de actuación, reglamentos y sumarios.
- Información específica acerca de procedimientos, técnicas y normas propias de la ejecución del mando y la conducción.
- Documentos e instrumentos para la comunicación con los superiores.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo:

El Suboficial Superior trabaja en el contexto de una Entidad de Bomberos Voluntarios, asumiendo el mando y conducción de una o varias dotaciones o equipos de trabajo; se relaciona jerárquicamente cumpliendo roles o funciones encomendadas por su superior o bien desempeñándose con autonomía.

*Función que ejerce el profesional***1.2) Conducir las dotaciones a su mando dirigiendo y ordenando las acciones operativas por orden de los superiores o en ausencia de ellos.**

Las siguientes actividades hacen referencia en particular a la actuación del Suboficial Superior como agente de disciplina respetando y haciendo respetar el orden jerárquico y velando por el cumplimiento de las órdenes.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Hacer respetar el orden jerárquico.	• Se respetan y hacen respetar las jerarquías cumpliendo las reglas y brindando el ejemplo.
Velar por el cumplimiento de las órdenes –verbales o escritas– tanto por su parte como por parte del personal a su cargo.	• Se cumplen las órdenes recibidas y se las transmite en forma clara y precisa, conforme a los procedimientos establecidos. • Se asignan y hacen cumplir las órdenes en tiempo y según los procedimientos establecidos. • Se constata la ejecución de las órdenes y se mantiene informado al superior.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 1

–en relación con la *actuación del suboficial superior como agente de disciplina respetando y haciendo respetar el orden jerárquico y velando por el cumplimiento de las órdenes*–

Principales resultados esperados de su trabajo:

- Reglas y órdenes puestas en juego en la propia actividad.
- Ejemplificación de la implementación de normas, reglas y órdenes a través de las propias prácticas.
- Directivas transmitidas con claridad y precisión, asignadas y cumplidas.
- Verificación del cumplimiento de tareas y de los procedimientos establecidos de acuerdo con las normas e instrucciones recibidas.
- Verificación de la aplicación de las normas de seguridad.
- Información transmitida a la superioridad, cuando corresponda.

Medios, materiales, herramientas y equipos que utiliza:

- Protocolos de actuación, sumarios.
- Herramientas tecnológicas para la información, interacción y comunicación.

Procesos de trabajo en los que interviene:

- Distribución y asignación de órdenes a los integrantes del equipo.
- Seguimiento y control de la ejecución de las órdenes asignadas y evaluación de los resultados.
- Verificación del cumplimiento de tareas y de los procedimientos establecidos.
- Información a la superioridad.

Técnicas y normas que aplica:

- Normas, leyes, reglamentos y protocolos de actuación vigentes.
- Normas de seguridad.
- Procedimientos, técnicas y normas propias de la ejecución del mando y la conducción.
- Escalafón jerárquico.

Datos e información que utiliza:

- Normativa, procedimientos y protocolos vigentes.
- Protocolos de actuación, reglamentos y sumarios.
- Información específica acerca de procedimientos, técnicas y normas propias de la ejecución del mando y la conducción.
- Documentos e instrumentos para la comunicación con los superiores.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo:

El Suboficial Superior trabaja en el contexto de una entidad de Bomberos Voluntarios, asumiendo el mando y conducción de una o varias dotaciones o equipos de trabajo; se relaciona jerárquicamente cumpliendo roles o funciones encomendadas por su superior o bien desempeñándose con autonomía.

Función que ejerce el profesional

2) Gestionar las dotaciones y equipos de trabajo en el orden interno ejerciendo el mando y la conducción, en función de las directivas (órdenes, metas, resultados) de sus oficiales, las cuales transmite y observa que se hagan efectivas.

Las siguientes actividades hacen referencia en particular a la dirección que ejerce el Suboficial Superior de cualquier área o departamento de su institución organizando y conduciendo las tareas del personal a su cargo e instruyéndolo cuando es necesario.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Diseñar o confeccionar planes de acción para la gestión del área. Organizar y conducir al personal a su cargo en el orden interno, con relación al área o departamento correspondiente instruyéndolo para ello.	• Se constata que se apliquen los criterios de puntajes, revisión de equipos y herramientas establecidos. • Se verifica y controla la distribución de tareas al personal a su cargo. • Se orienta, instruye y corrige en el cumplimiento de las tareas.
Recibir órdenes y transmitirlos al personal a su cargo, instruyéndolo para cumplirlas.	• Se cumplen las órdenes recibidas y se las transmite en forma clara y precisa, conforme a los reglamentos, procedimientos técnicos y parámetros de razonabilidad y pertinencia, según criterios de la jefatura. • Se aplican y hacen cumplir los reglamentos internos de la institución.
Preservar los materiales y otros recursos, instruyendo al personal a su cargo para que también lo haga.	• Se verifica el estado de instalaciones, materiales y equipos, supervisando al personal en su cuidado e inculcando un sentido de pertenencia. • Se controla y registra periódicamente el inventario y el estado del equipamiento institucional.
Velar por el autocuidado y el cuidado mutuo físico y psicológico de los integrantes de su institución.	• Se constata que se cumplan las normas de convivencia interna. • Se verifica que se mantenga un trato físico y psicológico respetuoso entre los miembros de la institución.
Observar situaciones o problemas que pueden afectar negativamente la convivencia interna o a su personal, y aplicar los protocolos vigentes.	• Se observan e identifican indicadores comportamentales, físicos y de comunicación que puedan implicar la existencia de un problema interpersonal. • Se establecen e implementan métodos de investigación para comprender los problemas que afectan a la institución. • Se registra documentalmente toda información relacionada con

	situaciones internas que afecten al personal. • Se cumplen las órdenes recibidas por parte de sus superiores respecto al abordaje de tales problemas. • Se establecen métodos de mediación o resolución acordes con los protocolos vigentes. • Se comunican situaciones problemáticas o las resoluciones abordadas.
--	--

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 2

–en relación con la *dirección que ejerce el suboficial superior de cualquier área o departamento de su institución organizando y conduciendo las tareas del personal a su cargo e instruyéndolo cuando es necesario*–

Principales resultados esperados de su trabajo:

- Planes de acción relativos a la gestión del área o departamento diseñados.
- Distribución, asignación y verificación del cumplimiento de tareas.
- Seguimiento de planes de acción y realización de tareas.
- Asistencia, instrucción y/o capacitación necesaria desarrollada.
- Órdenes transmitidas con claridad y precisión.
- Reglamentos, procedimientos técnicos y criterios de razonabilidad y pertinencia reconocidos y aplicados.
- Principios de cuidado y mantenimiento interiorizados y asumidos.
- Instalaciones, materiales y equipos preservados.
- Control y registro periódico del inventario.
- Estado del equipamiento controlado y registrado.
- Verificación del cumplimiento de las normas de convivencia y trato físico y psicológico respetuoso.
- Directivas institucionales y protocolos vigentes aplicados en la mediación o resolución de conflictos que afecten la convivencia o clima de trabajo.

Medios, materiales, herramientas y equipos que utiliza:

- Manuales de mantenimiento de equipos, herramientas y vehículos.
- Equipos y recursos tecnológicos (programas, aplicaciones, etc.) para la planificación, la gestión y administración del área o departamento y para el seguimiento de los planes de acción.
- Herramientas tecnológicas para la información, interacción y comunicación.

Procesos de trabajo en los que interviene:

- Elaboración de los planes de acción del área o departamento, de acuerdo con los objetivos propuestos.

- Distribución y asignación de tareas a los integrantes del equipo.
- Seguimiento y control de la ejecución de las actividades y evaluación de los resultados.
- Asistencia, instrucción y/o capacitación en caso de ser necesario.
- Observación de los principios y acciones que hacen al cuidado y mantenimiento de instalaciones, materiales y equipos.
- Control y registro periódico del inventario.
- Control y registro del estado del equipamiento.
- Implementación de procesos que hacen a la convivencia interna.

Técnicas y normas que aplica:

- Normas, leyes y reglamentos atinentes a la dirección de departamentos.
- Protocolos de actuación atinentes a cada departamento.
- Normas de convivencias y/o protocolos vigentes.
- Reglamentos internos propios de la institución.
- Procedimientos, técnicas y normas propias del control de la ejecución de las actividades.

Datos e información que utiliza:

- Planes de acción relativos a la gestión y su seguimiento.
- Regulaciones propias de la dirección de departamentos.
- Información acerca de protocolos de actuación atinentes a cada departamento.
- Normas de convivencias y/o protocolos vigentes.
- Información acerca de procedimientos, técnicas y normas relativas al seguimiento en la implementación de actividades.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo:

El Suboficial Superior trabaja en el contexto de una Entidad de Bomberos Voluntarios, asumiendo el mando y conducción de una dotación o equipo de trabajo; se relaciona jerárquicamente cumpliendo roles o funciones encomendadas por su superior o bien desempeñándose con autonomía.

Función que ejerce el profesional

2.2) Gestionar las dotaciones y equipos de trabajo en el orden interno ejerciendo el mando y la conducción, en función de las directivas (órdenes, metas, resultados) de sus oficiales, las cuales transmite y observa que se hagan efectivas.

Las siguientes actividades hacen referencia en particular al registro documental de los servicios que realiza el Suboficial Superior.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Procesar información operativa interna sobre incidentes y confeccionar documentación destinada a los entes involucrados, a ratificar por el oficial.	• Se efectúa la verificación de los datos previo a la realización del informe. • Se analiza la documentación disponible y se propone un informe final. • Se utilizan las herramientas informáticas (RUBA) para la recopilación de los datos.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 2

–en relación con el *registro documental de los servicios que realiza el Suboficial Superior*–

Principales resultados esperados de su trabajo:

- Recopilación de datos a través de sistemas informáticos estadísticos en uso (RUBA u otros) realizada
- Datos revisados y verificados
- Información operativa interna sobre incidentes procesada
- Documentación disponible analizada
- Documentación destinada a los entes involucrados confeccionada
- Revisión y ratificación por el oficial realizada
- Registro documental de los servicios realizado

Medios, materiales, herramientas y equipos que utiliza:

- Sistemas informáticos estadísticos en uso (RUBA u otros)
- Herramientas informáticas (equipos y programas) para el procesamiento de datos estadísticos y para la elaboración y comunicación de documentación requerida

Procesos de trabajo en los que interviene:

- Recopilación y procesamiento de datos mediante el uso de herramientas informáticas.
- Elaboración de registros documentales requeridos

Técnicas y normas que aplica:

- Procedimientos, técnicas y normas propias del procesamiento de datos, para la elaboración de información y documentación requerida.
- Normativa y protocolos vigentes para el registro documental, de acuerdo con los requerimientos de instancias superiores.

Datos e información que utiliza:

- Datos necesarios para la elaboración de información y documentación requerida.
- Procedimientos, técnicas y normas específicas del procesamiento de datos.
- Normativa y protocolos vigentes para el registro documental.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo:

El Suboficial Superior trabaja en el contexto de una Entidad de Bomberos Voluntarios, asumiendo el mando y conducción de una dotación o equipo de trabajo; se relaciona jerárquicamente cumpliendo roles o funciones encomendadas por su superior o bien desempeñándose con autonomía.

Función que ejerce el profesional

3) Participar en la formación de los bomberos a su cargo, como auxiliar de capacitación –mediante acciones de instrucción, capacitación y práctica– e iniciarlos en la toma de decisiones y la dirección.

Las siguientes actividades hacen referencia en particular a la actuación del Suboficial Superior como auxiliar en la capacitación del personal a su cargo.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Instruir al personal a su cargo de acuerdo con sus competencias, capacidades y formación previa.	• Se respetan los programas de capacitación de la institución y los federativos. • Se aporta la experiencia profesional del BN III a la capacitación de los subalternos.
Aplicar las técnicas utilizadas por la institución en el Comando de Incidentes.	• Se aplica la estructura del Sistema de Comando de Incidentes en y de acuerdo con las tareas de capacitación o práctica a realizar.
Incentivar al personal a su cargo para incrementar su capacitación.	• Se sugieren oportunidades de formación y se aconseja al personal impulsando su carrera y contemplando inclinaciones personales. • Se reconocen los logros profesionales y personales adquiridos.
Promover el desarrollo de las destrezas en las maniobras del personal a su cargo mediante la práctica habitual para reentrenamiento y especialización.	• Se diseñan y conducen prácticas que resulten variadas, adaptándolas a distintas situaciones. • Se analizan y resuelven situaciones no habituales a fin de realizar prácticas sobre ellas. • Se plantean simulaciones en relación con escenarios diversos.

Propiciar la reflexión de la dotación sobre lo actuado instruyéndola para corregir eventuales errores o mejorar su maniobra.	• Se analizan los servicios realizados con quienes participaron en ellos y los demás integrantes con el objetivo de revisarlos críticamente. • Se analizan las maniobras realizadas en su oportunidad, solicitando aportes y sugerencias de mejora.
Contribuir al desarrollo de espacios para el aprendizaje y la reflexión sobre las realidades sociales que pueden afectar a la organización y a sus integrantes.	• Se toma parte en la implementación de los programas de capacitación de su institución o federativos. • Se reconocen las necesidades de formación en función de los indicadores internos observados. • Se presentan propuestas de formación a sus superiores.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 3

–en relación con la *actuación del Suboficial Superior como auxiliar en la capacitación del personal a su cargo*–

Principales resultados esperados de su trabajo:

- Programas de capacitación atendidos e implementados.
- Procedimientos explicados y asimilados por parte del equipo.
- Abordaje de procedimientos y protocolos propios de la psicología de la emergencia.
- Estructura de comando de incidente aplicada en situaciones de capacitación/práctica.
- Necesidades y oportunidades de formación identificadas, comunicadas y aprovechadas.
- Instrucción y capacitación promovida mediante rotación de tareas, información dada y seguimientos realizados.
- Simulaciones realizadas en escenarios diversos.
- Sistematización de aprendizajes individuales y grupales, errores reconocidos, soluciones y mejoras propuestas.
- Procesos de análisis y reflexión sobre la práctica asumidos como rutina de instrucción.
- Programas y/o acciones de instrucción, capacitación, práctica y reflexión sobre las actuaciones realizadas.

Medios, materiales, herramientas y equipos que utiliza:

- Elementos, equipos, herramientas y materiales propios de las operaciones implementadas y supervisadas
- Manuales de procedimiento de equipos y herramientas y protocolos de actuación
- Equipos y recursos tecnológicos (programas, aplicaciones, etc) de apoyo para la capacitación
- Herramientas tecnológicas para la información, interacción y comunicación

Procesos de trabajo en los que interviene:

- Programas y acciones de capacitación o formación.

- Prácticas de reentrenamiento y especialización
- Prácticas de Sistema de comando de incidentes
- Análisis y reflexión sobre las prácticas e intervenciones.
- Detección de necesidades de formación y sugerencias de propuestas

Técnicas y normas que aplica:

- Normas, leyes, reglamentos y protocolos de actuación vigentes.
- Procedimientos, técnicas y normas propias del control de la ejecución de las actividades.
- Procedimientos, técnicas y protocolos propios de la psicología de la emergencia.
- Talleres o espacios de reflexión acerca de las actuaciones en las intervenciones y propuestas de mejora.
- Técnicas y estrategias pedagógicas

Datos e información que utiliza:

- Información relativa al Sistema de Comando de Incidentes
- Información acerca de normas, leyes, reglamentos y protocolos de actuación vigentes.
- Información acerca de procedimientos, técnicas y normas propias del control de la ejecución de las actividades.
- Información acerca de procedimientos, técnicas y protocolos propios de la psicología de la emergencia.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo:

El Suboficial Superior trabaja en el contexto de una Entidad de Bomberos Voluntarios, asumiendo el mando y conducción de una dotación o equipo de trabajo; se relaciona jerárquicamente cumpliendo roles o funciones encomendadas por su superior o bien desempeñándose con autonomía.

Función que ejerce el profesional

3.1) Participar en la formación de los bomberos a su cargo, como auxiliar de capacitación –mediante acciones de instrucción, capacitación y práctica– e iniciarlos en la toma de decisiones y la dirección.

Las siguientes actividades hacen referencia en particular a la transmisión de los lineamientos de conducción institucional al personal a cargo promoviendo el desarrollo de un buen clima organizacional.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
Guiar al personal a su cargo en el aprendizaje de la toma de decisiones y la dirección.	• Se plantea el entrenamiento mediante la toma de decisiones rápidas en situaciones no habituales y el análisis de sus posibles resultados.

	• A partir de las órdenes dadas en la operatoria de los servicios, en la reflexión a posteriori se analizan los criterios de evaluación que dieron lugar a dichas órdenes, su claridad y precisión. • Se establece y explicita al personal a cargo las acciones que hacen al buen funcionamiento del equipo de trabajo en el orden interno.
Desarrollar los programas institucionales de prevención de violencias y otros problemas sociales que afectan o pueden afectar al personal.	• Se implementan las acciones de prevención de problemáticas propuesta por sus superiores. • Se controla su correcta implementación. • Se comunican los resultados.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 3

–en relación con la *transmisión de los lineamientos de conducción institucional al personal a cargo promoviendo el desarrollo de un buen clima organizacional*–

Principales resultados esperados de su trabajo:

- Planteo de situaciones y estrategias para la toma de decisiones a los bomberos a su cargo.
- Prestancia y eficacia en la toma de decisiones por parte del personal.
- Resultados analizados, evaluados y ponderados; mejoras propuestas frente a los errores, fallas o aspectos a superar.
- Claridad y precisión en las órdenes dadas en la operatoria de servicios y valoración de su efectividad.
- Criterios y parámetros que sustentan las órdenes identificados, explicitados e internalizados por los integrantes del equipo.
- Identificación y valoración de las acciones que hacen al buen funcionamiento del equipo de trabajo.
- Lineamientos de conducción institucional transmitidos eficazmente y asumidos por el personal a cargo.
- Implementación y seguimiento de acciones de prevención de situaciones que afecten la convivencia o clima de trabajo.
- Resultados comunicados.

Medios, materiales, herramientas y equipos que utiliza:

- Elementos, equipos, herramientas y materiales propios de las operaciones implementadas y supervisadas
- Registros audiovisuales de las intervenciones
- Manuales de procedimiento de equipos y herramientas y protocolos de actuación
- Equipos y recursos tecnológicos (programas, aplicaciones, etc.) de apoyo para la capacitación
- Herramientas tecnológicas para la información, interacción y comunicación

Procesos de trabajo en los que interviene:

- Actividades vinculadas a la capacitación y entrenamiento del equipo de trabajo.
- Actividades relacionadas con el mando del equipo a su cargo.
- Implementación del mando y conducción basados en el liderazgo.
- Actividades de concientización acerca de la necesidad y ventajas del cuidado del parque de materiales.
- Implementación de acciones y programas de prevención de violencias y otros problemas sociales.

Técnicas y normas que aplica:

- Normas, reglamentos y protocolos de actuación vigentes.
- Procedimientos, técnicas y normas propias de la ejecución del mando y la conducción.
- Espacios o talleres de análisis de situaciones y estrategias para la toma de decisiones; reflexión y autoevaluación.
- Actividades de concientización y espacios de capitalización de las experiencias de trabajo.
- Modelos de conducción y liderazgo, de colaboración y cooperación, de conformación de equipos de trabajo.
- Técnicas de motivación.

Datos e información que utiliza:

- Información acerca de procedimientos, técnicas y normas propias de la ejecución del mando y la conducción.
- Información acerca de modelos de conducción y liderazgo, de colaboración y cooperación, de conformación de equipos de trabajo.
- Información acerca de actividades de capacitación y entrenamiento de equipos de trabajo.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo:

El Suboficial Superior trabaja en el contexto de una Entidad de Bomberos Voluntarios, asumiendo el mando y conducción de una dotación o equipo de trabajo; se relaciona jerárquicamente cumpliendo roles o funciones encomendadas por su superior o bien desempeñándose con autonomía.